

DECRETO EXENTO

VALLENAR, 1 3 ABR. 2015

VISTOS:

- 1. Lo dispuesto en el decreto nº 0611 de 20 de diciembre de 2013 que aprueba convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Vallenar en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad,
- 2. Lo dispuesto en la resolución N° 1600 de 06 de noviembre de 2009 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón,
- 3. Lo dispuesto en el decreto exento N° 3973 de fecha 31 de julio de 2013 de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde",
- 4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. APRUÉBASE el contrato a honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la persona que a continuación se individualiza, y para los efectos de realizar lo que a continuación se indica:

NOMBRE

: ALAN JUAN ARAYA CARVAJAL

RUT

: 10.926.739-2

CARGO

EST. EDUCACIONAL : ESCUELA LUIS ALBERTO IRIARTE IRIARTE

: TECNICO

VALOR CONTRATO

: \$ 2.118.471 (dos millones ciento dieciocho mil cuatrocientos setenta y

ZARATE RODRIGUEZ MINISTRADORA MUNICIPAL

un) pesos chilenos.

DESDE

: 01 DE MARZO DE 2015

HASTA : 31 DE MARZO DE 2015

- 2. IMPÚTESE el gasto que representa el presente decreto al "Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad" y en la cuenta contable 215-21-03-001-001 "Honorarios a suma alzada" – personas naturales.
- 3. Las demás clausulas insertadas en el referido contrato pasarán a formar parte del presente decreto.
- 4. REMÍTASE copia del presente decreto a la Contraloría General de la Republica de la Región de Atacama para su respectivo registro.
- 5. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Firma por orden del Señor Alcalde

NAMEY FARFAM RIVEROS

SECRETÁRÍA MUNICIPAL

Distribución

Administrador Municipal Secretaría Municipal

Dirección de Control Interno Municipal

Sección de Recursos Humanos DAEM Vallenar

Área de Finanzas DĂEM Vallenar

de Partes Municipal/ //MCL/mgl - Archivo Oficino de KZR/NFR/OTA/CNH//